

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de
INMOROLAR S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. N° 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2017.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1°, de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

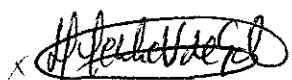
- 1.1. La empresa no tuvo resultados positivos durante el ejercicio económico del año 2017, sin embargo se ha procedido a cancelar las obligaciones tributarias establecidas por la ley, además se refleja el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas al inicio del año 2017, por los administradores de la misma.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta.
- 1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2017, comparados con el año 2016.

INMOROLAR S.A.	2017	2016	VARIACIONES
	(EXPRESADO EN DOLARES)		POS.+ (NEG. -)
ACTIVO CORRIENTE	800.00	800.00	0.00
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	41.430,00	41.430,00	0.00
ACTIVO NO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00
TOTAL ACTIVOS	42.230,00	42.230,00	0.00
PASIVO CORRIENTE	41.430,00	41.430,00	0.00
PASIVO A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVOS	41.430,00	41.430,00	0.00
PATRIMONIO	800.00	800.00	0.00
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	42.230,00	42.230,00	0.00
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	0.00	0.00	0.00

- 1.5. No se puede proponer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, por cuanto no hubo como para tomar decisiones al respecto.
- 1.6. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, cambiar ciertas políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este ejercicio económico, y así genere mayor actividad y trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de la compañía en particular.
- 1.7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento.

Muy atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Maria Cecilia Villacis Crespo', enclosed within an oval-shaped stamp or seal.

MARIA CECILIA VILLACIS CRESPO
Gerente General

Guayaquil, Marzo 29 del 2018